
EL VERDADERO REINO DE "EL DORADO"

(APUNTES HISTÓRICOS Y GEOGRÁFICOS)

A Luis Ulloa.

No por antonomasia solamente, sino porque el hecho coincidía con la realidad y la riqueza con la justa fama de que gozó, tanto ogaño como antaño la región amazónica, la llamaron nuestros abuelos *El Dorado*, *El Gran Paytite* (1) *La Casa del Sol*, *El Reyno de los Omaguas*, *El Imperio de Enín*, *Parime*, *Ambaya* y *Rúpac-Rúpac* (2); territorio extensísimo á cuya conquista marcharon audaces é imperturbables, sin haberlo conseguido nunca, entre otros ilustres y desgraciados capitanes D. Diego de Ordaz en 1527, Diego Pizarro de Carvajal en 1536, Alonso de Alvarado en 1538, Juan Pérez de Guevara en 1540, Juan de Salinas Loyola en 1556, Pedro Puelles en 1543, Felipe de Utrech en el mismo año de 1543, Hernán Pérez de Quezada en 1557, Pedro de Ursúa en 1563, Pedro Silva en 1568, Juan A. Serpa en 1569, que entró por Marcapana, Walter Raleigh en 1595, Pedro Bohórquez en 1630, Gil Negrete en 1639, y que nuestros padres más felices que aquellos, intentaron y consiguieron, con éxito completo, penetrando en las selvas en todas direcciones y recorriéndolas de uno á otro confín, despejando así la oscuridad y el misterio de esas ignotas regiones, en demanda de aquel oro vegetal negro, no menos codiciado que el oro mineral, que responde á los nombres de

(1) Tigre Padre.

(2) Palabras quechuas que significan en español *ardientísimo*.

caucho y *jebe*, riqueza fabulosa que se ha explotado y explota compensando esfuerzos y colmando las halagüeñas esperanzas de todos los hijos del departamento de Loreto; llamándose *caucheros* y *shiringueros* los que se dedican á tan valiosa industria extractiva.

Pero no es este el directo tema de nuestro artículo, sino el dar á conocer que, además de esta riqueza vegetal, existe en los departamentos de Loreto y San Martín, la riqueza mineral del oro, sea en lavaderos ó en veta, de la que pasamos á dar una sucinta idea.

En ambas circunscripciones existen algunos ejemplares de una y otra especie, no obstante de que la formación geológica de todo su suelo, compuesto en su mayor parte de terrenos de aluvión y formación del *trías* no permite la concentración, en vasta escala, de la riqueza aurífera, cual acontece en las provincias de Pataz, Sandia y Carabaya, ó pasa en Minas Geraes, Amapá y la Guayana inglesa.

Y así como en las montañas de Carabaya, en 1575 se fundó la imperial ciudad de *San Juan del Oro*, que en 1587 obtuvo títulos y privilegios especiales, en las de Maynas y Macas, en 1543, se fundó, también, la ciudad de *Sevilla del Oro* de la Nueva Andalucía; alcanzando ambas ese calificativo precisamente por la abundancia de tan codiciado metal, y habiéndose ambas igualmente completamente extinguido por efecto de las frecuentes irrupciones de los salvajes *tiatinaguas* y *jíbaros*, respectivamente.

Se encuentran lavaderos de oro, más ó menos ricos, en los ríos Chinchipe, Santiago, Alto Marañón, Alto Napo, Aguarico y Alto Putumayo. También hay en las cabeceras del Caquetá, adyacentes al caserío de Condagua; en la quebrada de Curi-yacu, distrito de Caynarachi, desembocando el río de este nombre en el Huallaga; en el Cusibatay, afluente del Ucayali, en el río Cahuapanas, en el Cayumba, afluente del Huallaga, en los territorios de Canelos y Macas, en el río Bobonaza, afluente del Pastaza, en la quebrada Bermejo, afluente del San Miguel, tributario éste del Alto Putumayo, en la quebrada de Cumba-quiroy, distrito de Lamas y en las cabeceras del río Cumbaza.

Entre los minerales de oro en veta, que pasaron de la

tradición á la historia, con ejecutoria de famosísimos, en la provincia de Maynas, durante la época del Coloniaje, tenemos, tres que son: el del cerro del *Japay* ó *Jalpay*, de que nos habla el licenciado Fernando de Montesinos en sus *Anales del Perú*, año de 1558, pag. 256 tomo I, cuyo descubrimiento encomendó el Marqués de Cañete al esforzado capitán Gómez de Arias Dávila, vecino que fué de la ciudad de León de los caballeros de Huánuco; el del *Cangasa* y el de *Angaisa*, de los que pasamos á ocuparnos.

El célebre cerro del Japay se dice que estuvo ubicado en las abruptas montañas que median entre las provincias que hoy se conocen con los nombres de San Martín y Huallaga; según la tradición era tan rico que muchos españoles lo buscaron con loco empeño sin haberlo encontrado nunca, y sí solo muchas fatigas, penalidades y la muerte, como sucedió con el malogrado capitán Juan López de Bardales y Herrera, fundador de la ciudad de Lamas.

No menos famoso y riquísimo fué el mineral de Cangasa afluente del río Santiago, en el alto Marañón, en donde hubo un asiento real de minas para su mayor laboreo y más provechosa explotación; él que fué descubierto por el soldado Simón de Carvajal, el 7 de octubre de 1591. La explotación de ese mineral se hizo con más ó menos continuidad hasta 1623, fecha en que la sublevación de los Maynas y las frecuentes irrupciones de los jívaros, tribus de infieles que desgraciadamente se enseñorearon de esa región, la dificultaron ó hicieron del todo imposible.

Fué, también, mui famosa la mina de oro de Angahisa, que según Juan Wilkens de Matos (3), que la nombra incorrectamente *Auquisa*, se halla en las vertientes del río Mayo ó en otros que afluyen en el alto Marañón; y que según la tradición se halla en el camino que conduce de Suellaquiro, pueblo que se encuentra á las inmediaciones de Moyobamba, al hoy extinguido de Cahuapanas y hoya del alto Marañón.

Cuando en 1893 visitamos el pueblo de Suellaquiro los naturales de él nos señalaron á una enorme distancia un ce-

(3). *Diccionario topográfico del Dpto. de Loreto, Pará*, 1874, pág. 61.

rrero de perfecta forma cónica que dijeron ser el famoso Angahisa, el que á medida que uno se aproxima tenía la propiedad de alejarse en la misma proporción; que nadie podía ascender; produciéndose si acaso se acercaban á él descomunales ruidos y grandes tempestades.

En 1782 el coronel don Juan Bautista de Arismendi hizo un viaje por la provincia de Maynas hasta el Brasil, adquiriendo en su tránsito varios curiosos datos respecto de la existencia del cerro de Angahisa que en sus entrañas guardaba riquezas auríferas y aún se le mostraron en Moyobamba algunos trozos de tan precioso metal. En 1786 pidió al intendente de la provincia de Trujillo, de la que era anexa la de Maynas, acompañándole los datos adquiridos de tan célebre mina, junto con algunas reflexiones del provecho que podían reportar á ambas potestades, temporal y espiritual, su explotación, que se le facilitasen todos los medios que fueren conducentes á ello por las autoridades de Chachapoyas y Moyobamba para trabajar dicho mineral á su costa. En 16 de junio de 1787, el intendente de Trujillo don Fernando Saavedra, le concedió que á 70 leguas de la comprensión de la subdelegación de Chachapoyas pudiese explotarlo, encargando á las autoridades de su dependencia, bajo de severa responsabilidad, el que le proporcionaran los medios de llevarla á cabo. En efecto, se constituyó en Moyobamba y como los únicos que sabían el derrotero que convenía seguir para obtener su propósito, eran los indígenas del pueblo de La Laguna de la Gran Cocama, ubicado á orillas del Huallaga y éstos se hallaban completamente dominados por los padres jesuitas, quienes les encargaron un absoluto sigilo al respecto, no pudo, por ese motivo, llevar adelante su obra, sin embargo, de que en otro viaje que hizo á Maynas en 1785 buscando el propio mineral por varias quebradas y pueblos, comisionando algunos sirvientes suyos para el mismo efecto, éstos le llevaron varios pedazos de metal de plomo ronco, galena negra y polvorilla. Estos documentos en número de siete voluminosos legajos, existían en el archivo de la Prefectura de Trujillo hasta 1879, fecha en que los vió el sargento mayor don Marcelino del Castillo, ya firado, de donde fueron tomados estos datos. Y no tiene nada de in-

verosímil el que allí exista tan famoso mineral, si se considera que, á sus inmediaciones se encuentra el de Cangasa, de que ya hemos hablado, y se tiene en cuenta el marcadísimo interés de Arismendi en buscarlo, bien que inútilmente, y que todas las cabeceras del alto Marañón se hallan provistas de lavaderos de oro más ó menos ricos, que tal vez más pronto de lo que suponemos, serán materia de una explotación amplia, técnica y metódica, trasformando á esa comarca en el país de Ofir, como le llamara el vizconde Enrique Onffroy de Thoron.

Después de estos minerales que han pasado á la categoría de legendarios tenemos otros. Así, en los alrededores de Moyobamba hay un cerro que hasta ahora lleva el nombre de Oro-mina, en donde aún se ven vestigios de labores. En 1813 el virrey J. F. de Abascal concedió licencia á don Justo Marchena para explotar minas de oro en la región de Canelos. En 1819, siendo virrey del Perú don Joaquín de la Pezuela y gobernador de Maynas el coronel don Carlos de Herdoyza, don Manuel González y don José M. Cabezas se propusieron descubrir minas de oro en las montañas de Canelos y márgenes del Napo, llevando para ello derroteros de los padres jesuitas y el personal adecuado para las labores.

En 12 de setiembre de 1838 don Gregorio del Castillo Rengifo, subprefecto de Maynas, da cuenta al prefecto de Amazonas de quien dependía, de las medidas que ha adoptado para capturar y someter á juicio á los autores de varios hechos criminales, perpetrados en el cantón de Canelos con los señores Claudio Simón y Tomás Bellón, empresarios en las minas de oro de ese pueblo; habiendo sido muertos ambos por los tarapotinos Juan José Navarro y Manuel Pinedo y el moyobambino José Silva, para robarles. Y este dato á la par que arguye moralidad administrativa y celo de buen servicio, pues dicha autoridad anhelaba no dejar impune tan alevoso hecho que cede en deshonra de la provincia de Maynas, á fin de valernos de su propio lenguaje, demuestra, también, con palpitante realidad nuestro indiscutible derecho de soberanía territorial sobre esa zona.

JENARO E. HERRERA.